La Jagua de Ibirico Cesar 24 de noviembre de 2025

Señor (a):
VICTOR DANIEL SANCHEZ GONZALEZ
PROP. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO INGECLINICK
NIT: 80791484-5
CRA 4 ESTE N 30ª – 65 INT 2 APT 202

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Por medio de la presente me dirijo a usted informarle que la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres está interesada en celebrar un contrato cuyo objeto contractual es: **RECIBIR EN ALQUILER Y/O ARRIENDO UN EQUIPO DE RADIOLOGÍA PARA LA TOMA Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES RADIOLOGICA PARA LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.**

ITENS	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
1	DIGITALIZADORA DE RX	UNIDAD

Fecha Límite de Presentación de la cotización: Frente a la necesidad de conocer cuáles son los precios de mercado del objeto requeridos, a fin de solicitar la Disponibilidad presupuestal o CDP, me permito manifestarle que cuenta con Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de este documento para presentar la correspondiente cotización.

Lugar de Presentación de la Oferta: La cotización deberá ser presentada anexando la cámara de comercio actualizada, en las instalaciones de la Oficina Jurídica en la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, ubicado en la dirección que se registra en la parte inferior de esta solicitud, o en su defecto podrá ser enviada al correo electrónico del ESE e-mail**: hosjagua@hotmail.com**

Atentamente,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE ESE – HJIRT

INGECLINICK

CALIDAD YSOLUCIONES A SU SERVICIO

VICTORDANIEL SANCHEZGONZALEZ
NIT. 80.791.484 - 5
REGIMENSIMPLIFICAD

25 de noviembre de 2025

Señores:

ESE HOSPITALJORGE ISAAC RINCON TORRES
La jagua de ibirico, Cesar

Asunto: Cotización alquiler equipo de rayos x.

Descripción de la Propuesta:

ITEM	DETALLE	VALOR UNI	VALOR TOTAL
1	Equipo digitalizador de rayos x Marca EXAMVUE modelo CR PRO	$9.000.000	$9.000.000
TOTAL			$9.000.000

Términos y Condiciones:

Forma de Pago: Transferencia bancaria.
Condiciones de Pago: Pago mensual.
Garantías y Mantenimiento: El costo incluye mantenimiento preventivo y correctivo, así como repuestos y asistencia técnica especializada.
Validez de la Cotización: 30 días calendario.

Agradecemos su interés en nuestros servicios y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o para proceder con la formalización del contrato de arriendo.

Atentamente,

VICTORDANIEL SANCHEZ G
Representante legal Ingeclinick

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A162718554882FFE

4 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA 03:20:15

AA16271855 PÁGINA: 1 DE 2

* * * *

ACTIVO TOTAL REPORTADO:$3,300,000
CERTIFICA: ACTIVIDAD ECONOMICA : 3312 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 3313 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ÓPTICO. 2660 FABRICACIÓN DE EQUIPO DE IRRADIACIÓN Y EQUIPO ELECTRÓNICO DE USO MÉDICO Y TERAPÉUTICO.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : INGECLINICK DIRECCION COMERCIAL : CRA 4 ESTE N 30A - 65 INT 2 APT 202
MUNICIPIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
MATRICULA NO : 01556434 DE 10 DE ENERO DE 2006
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 16 DE ENERO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,100,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 3312

**
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA
**
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.
**

**

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,700

**
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO
POR CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* *

SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

**
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

**
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *